

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32521** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 133/2014 en el que figura como concursada Cometec Técnicas de Hormigón, S.A.U., CIF A82371816, se ha dictado el 19 de enero de 2017 sentencia que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicha sentencia es firme por no haberse recurrido en el plazo previsto en la ley.

Bilbao (Bizkaia), 16 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170037739-1